



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E
INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN EJECUTIVA JURÍDICA NORMATIVA



Ciudad de México, 12 de enero de 2024
SECTEI/DEJN/0017/2024

ASUNTO: RESPUESTA A
SOLICITUD DE INFORME

LIC. HUMBERTO JARDÓN PÉREZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CDMX
Pino Suárez 15, piso 2, Colonia Centro, Alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06000, Ciudad de México

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/SEN/001.1/2024 de fecha 04 de enero del presente, dirigido a la Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero, titular de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del cual hace de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado en la sesión celebrada por la Mesa Directiva del Senado de la República el 14 de diciembre de 2023, y por el que solicitó rendir un informe sobre las acciones que se están llevando a cabo para, en el ámbito de competencia de esta Secretaría, rescatar, preservar, fomentar el uso y transmisión, desarrollar, revitalizar y difundir las diversas lenguas indígenas nacionales.

Al respecto, adjunto el oficio SECTEI/SUBSECED/DGDI/004/2024 de 10 de enero del año en curso, por el que la Lic. María Estela Del Valle Guerrero, Directora General de Desarrollo Institucional en esta Secretaría, rinde el informe solicitado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MARCO ANTONIO ROSAS DE LA VEGA
Director Ejecutivo Jurídico Normativo

C.c.p. Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero. Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
C.c.p. Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez. Subsecretario de Educación.
MARV/LRQ/PEHH



Ciudad de México, a 10 de enero de 2024

SECTEI/SUBSECED/DGDI/004/2024

Asunto: Respuesta al punto de acuerdo sobre
Lenguas indígenas nacionales**Lic. Marco Antonio Rosas de la Vega**

Director Ejecutivo Jurídico Normativo

PRESENTE

En respuesta a la solicitud de información a través de su Atenta Nota de fecha 9 de enero de 2024, referente a oficio SG/DGJyEL/PA/SEN/001.1/2024, que se remite a esta SECTEI con oficio DGPL-1P3A.-3306.32 de la Secretaría de la mesa Directiva del Senado de la República; mediante el cual se da a conocer el siguiente Punto de Acuerdo:

“Primero.- El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal y a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, para que, a la brevedad posible, a través de las dependencias que sean competentes, rindan un informe a esta Soberanía sobre las acciones que se están llevando a cabo para, en su ámbito de competencia, rescatar, preservar, fomentar el uso y transmisión, desarrollar, revitalizar y difundir las diversas lenguas indígenas nacionales.

Segundo. - El Senado de la República exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo federal y a los titulares de los poderes ejecutivos de las entidades federativas, para que, a la brevedad posible, a través de las dependencias educativas correspondientes, se promueva la enseñanza y aprendizaje de las lenguas indígenas que se hablan en cada entidad federativa en las escuelas de todos los niveles, incluyendo las universidades, tanto en zonas urbanas como rurales, y se fortalezcan la formación de maestro bilingües e interculturales, así como se elaboren y utilicen libros de texto, materiales multimedia y recursos didácticos para su preservación, revitalización y transmisión”

Al respecto, me permito comunicar a usted que, en el caso de la Ciudad de México, el sistema de educación básica operado por la Autoridad Educativa Federal, integra a las aulas regulares de preescolar a secundaria, niñas y niños indígenas que hablan diversas lenguas; situación que complejiza la enseñanza individualizada de las más de 50 lenguas identificadas en la Ciudad. En este contexto, la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a partir del ciclo escolar 2022-2023,



implementa el Programa de Atención a la Vulnerabilidad Escolar que, entre otras áreas, fortalece a los equipos docentes y técnicos de la Autoridad Educativa Federal para la atención de las niñas y niños indígenas.

En particular, el programa facilita la adquisición del español como segunda lengua, con un enfoque de translingüismo, que se arraiga en las prácticas sociales y culturales asociadas a la lengua indígena materna.

El programa de formación docente se desarrolla a través de la plataforma educativa de la SECTEI y se apoya en una colección de cuadernos de aprendizaje colaborativo para los estudiantes. Así, a medida que los docentes desarrollan habilidades para la planeación, conducción y evaluación de diversas estrategias de enseñanza multicultural en la plataforma educativa, se sirven de estos cuadernos para que los estudiantes indígenas participen en Tutorías de inclusión y el grupo de estudiantes al que pertenecen, participen en Talleres del Aula Multicultural y Diversa promueven el acercamiento y uso de las lenguas indígenas que las niñas y niños hablan y que comparten con todo el grupo. Estas acciones de formación docente y uso de materiales educativos específicos favorecen la animación de espacios escolares incluyentes y centrados en el aprecio a la diversidad cultural y lingüística para la mejora de las condiciones de acceso, retención, permanencia y logro académico de niñas y niños indígenas.

En el ciclo escolar 2022-2023, en coordinación con la Dirección de Asistencia Técnica a la Escuela de la Autoridad Educativa Federal la Ciudad de México, la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros, la SECTEI matriculó a 133 docentes y especialistas en la atención multicultural de 3,325 niñas y niños –de los cuales 146 son indígenas–, inscritos en 200 escuelas preescolares y primarias pública. En el ciclo escolar 2023-2024, se espera incrementar el universo de atención al menos a 400 escuelas preescolares y primarias.

Sin otro particular, quedo atenta para cualquier información adicional al respecto.

ATENTAMENTE

Lic. María Estela Del Valle Guerrero
Directora General de Desarrollo Institucional

C.c.c.e.p. Dra. Jesús Ofelia Angulo Guerrero. - Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

Mtro. Uladimir Valdez Pereznuñez.- Subsecretario de Educación

Lic. Daniel Camacho Sierra. - Asesor en la Subsecretaría de Educación